



RESOLUCIÓN SEGEFIS No. 366-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior -DS-, la Dirección General de Transportes -DGT-, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.1,324,021.00 para el ejercicio fiscal 2019; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
DS	Q 291,259.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
DGT	Q 57,344.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
PROVIAL	Q 205,148.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
FSS	Q 698,029.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
UDEVIPO	Q 20,703.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
INSIVUMEH	Q 51,538.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
TOTAL	Q 1,324,021.00	Q -	

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexo; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes. -----

Edgar Anibal Gómez Escobar

RECIBIDO



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	426	26/11/2019	37732462	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENDONES DEL GRUPO DE GASTO 600, 100, 200, 300, 400 Y 500, DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 29 "OTROS RECURSOS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019, TERCER CUATRIMESTRE, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-2181 Y 2385, 2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL CIV.	ERRADO	2,631,985.00	0.00	INTER		
	425	26/11/2019	37732467	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE RENDONES DEL GRUPO DE GASTO 600, 100, 200, 300 Y 400, DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A CUOTAS NO EJECUTADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO, SEGUNDO CUATRIMESTRES 2019, OFICIO NÚMERO DTP-DEPRESE-1917-2019, DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO	1,134,021.00	0.00	INTER		
	424	26/11/2019	37728241	Modificación de Materias Físicas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional "DORTN-REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENDONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNICOSU-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	8,583.00	8,583.00	INTRA2	26/11/2019	PRESUDAF114
	422	25/11/2019	37716679	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENDÓN 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-SOLICITUD Y FACTIBILIDAD" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	149,400.00	0.00	INTRA2		